

establecido en el artículo 42 ter fracción I, incisos D), E), F), G), I) y K) de dicha ley, se determina su desechamiento.

En consecuencia, se emite el siguiente dictamen:

Primero.- Se desecha de plano la iniciativa ciudadana denominada: Iniciativa ciudadana para modificación para el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en la calle de Puente Calderón, Lote 16, manzana 31, número 113 Bis, en la colonia San Bartolo Atepehuacan de la alcaldía Gustavo A. Madero para cambio de uso de suelo para albergue. Por las razones expuestas en los considerandos Segundo, Tercero y Cuarto del presente dictamen.

Segundo.- Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención.

Tercero.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Pleno del Congreso de la Ciudad, I Legislatura, notifíquese el mismo al promovente por medio de la comisión dictaminadora; y hecho este, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo conservar el expediente técnico en el archivo de la comisión.

Hasta aquí el dictamen, por lo que solicito a las y los diputados de este honorable Congreso, voten a favor del presente dictamen de desechamiento.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reservas, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados y diputadas que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

Empezamos de derecha a izquierda.

Jesús Martín del Campo, en pro.

Aboitiz, en pro.

Guadalupe Chavira, a favor.

Rigoberto Salgado, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Eduardo Santillán, a favor.

Mirón, a favor.

Emmanuel Vargas, a favor.

Ana Hernández, a favor.

Guadalupe Chávez, a favor.

Esperanza Villalobos, a favor.

Evelyn Parra, a favor.

Varela, a favor.

Pablo Montes de Oca, a favor.

Diego Garrido, en pro.

Döring, en pro.

Mauricio Tabe, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Ruiz, a favor.

Valentina Batres, a favor.

Martín Padilla, a favor.

Yuriri Ayala, en pro.

Leticia Estrada, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

Gabriela Quiroga, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Gaviño, sí.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Lerdo de Tejada, a favor.

Sandra Vaca, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Lizett Clavel, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Donají Olivera, a favor.

Alfredo Pérez Paredes, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado?

Isabela Rosales, a favor.

Rubio Aldarán, a favor.

Urincho, sí.

América Rangel, a favor.

Jorge Triana, a favor.

Martha Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Carlos Mirón.


EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* diputada Presidenta, solamente para comentarle que cuando se abrió nuevamente el tablero

electrónico pude emitir mi voto, parece ser que se restableció ya el programa de votación. Entonces solamente quisiera hacerlo constatar de esta asamblea.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Remítase a la Comisión Dictaminadora para los efectos legales a los que haya lugar.

 El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a diferentes puntos de acuerdo por medio de los cuales, se solicita contemplar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

A nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presento el dictamen con modificaciones a diferentes puntos de acuerdo, por medio de los cuales se solicita contemplar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, el destino y la ampliación de recursos presupuestales a diversas unidades responsables del gasto.

Esta comisión dictaminadora, como previa convocatoria realizada en términos de la ley, se reunió para la discusión y análisis de las propuestas con punto de acuerdo mencionadas, a fin de proceder a la elaboración del dictamen con modificaciones que se presenta conforme a lo siguiente:

Que esta dictaminadora considera conveniente realizar un solo instrumento legal que contemple las propuestas con punto de acuerdo expuestas en el documento, toda vez que éstas versan sobre la misma solicitud de la misma dependencia para contemplarse en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020.